

# REVISTA PASAJES

**UNAM**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

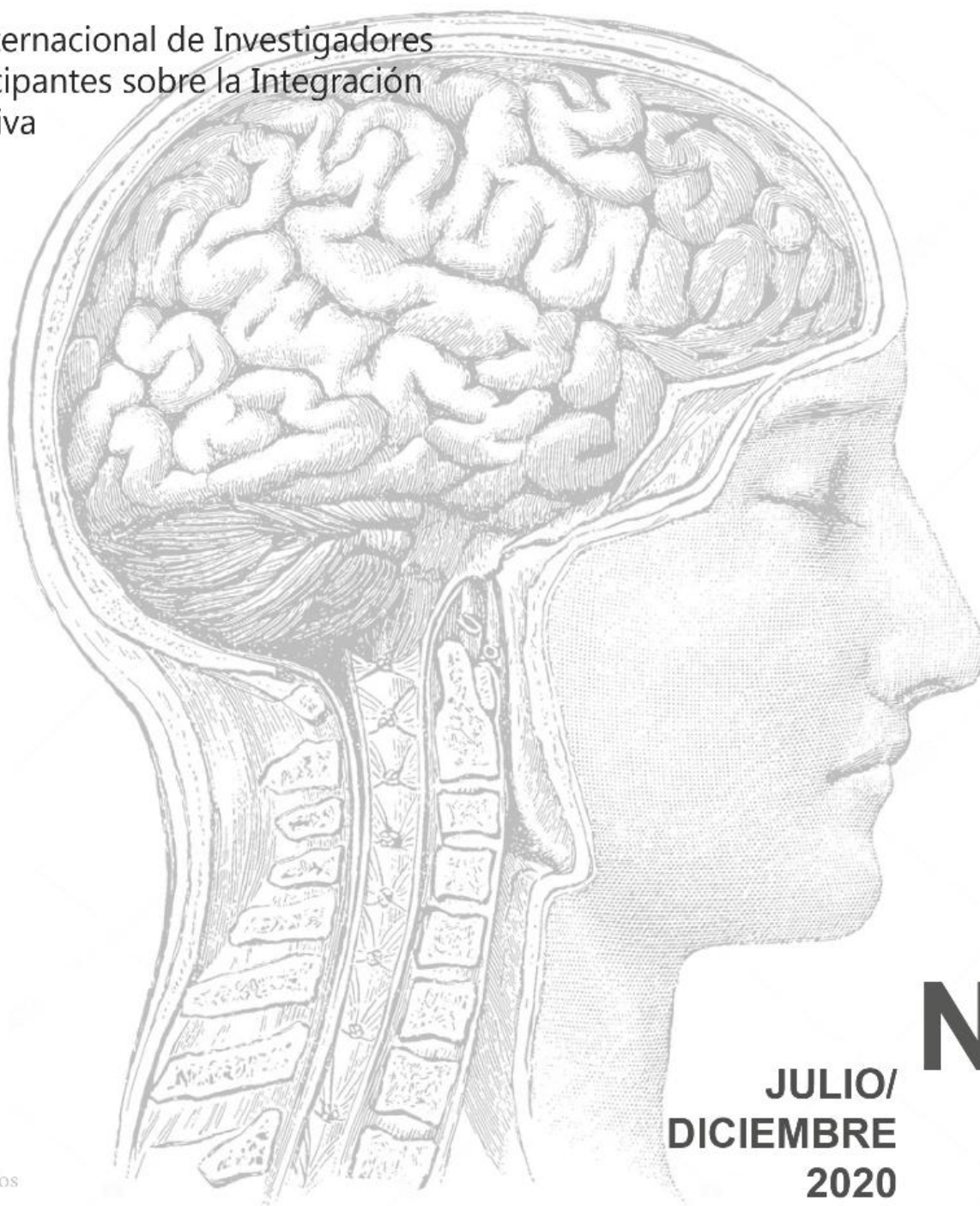


UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

ISSN 2448-5659



Red Internacional de Investigadores  
y Participantes sobre la Integración  
Educativa



JULIO/  
DICIEMBRE  
2020

**No.**  
**11**

depositphotos

Diseño: Frida Jiménez M. @fridajimn

## CUERPO DIRECTIVO

### Directora

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

### Subdirectora

Dra. Patricia Brogna  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

### Editores

Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda  
*Editorial Cuadernos de Sofía, Chile*

Dr. Rodolfo Cruz Vadillo  
*Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México*

### Enlace Internacional

Drdo. Silvia Laura Vargas López  
*Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México*

Lic. Oscar Christian Escamilla Porras  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

## CUERPO ASISTENTE

### Traductora: Inglés

Lic. Paulinne Corthorn Escudero  
*Editorial Cuadernos de Sofía, Chile*

### Traductora: Portugués

Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón  
*Editorial Cuadernos de Sofía, Chile*

### Diagramación / Documentación

Lic. Carolina Cabezas Cáceres  
*Editorial Cuadernos de Sofía, Chile*

### Portada para este Número

Yeshua Kaiser

## COMITÉ EDITORIAL

Mg. Emilia Adame Chávez  
*SEP Quintana Roo, México*

Dr. Luiz Alberto David Araujo  
*Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil*

Dra. Patricia Brogna  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

Dra. Mónica Leticia Campos Bedolla  
*Universidad Mondragón-UCO, México*

Dra. Gabriela Croda Borges  
*Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México*

Dr. Rodolfo Cruz Vadillo  
*Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México*

Mg. Mabel Farfán  
*Universidad de Tolima, Colombia*

Dra. Elizabeth Guglielmino  
*Universidad Nacional de la Patagonia, Argentina*

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

Lic. Sandra Katz  
*Universidad Nacional de La Plata, Argentina*

Dra. María Noel Míguez  
*Universidad de La República, Uruguay*

Dr. Joan Jordi Montaner  
*Universitat de les Illes Balears, España*

Dra. Lyda Pérez Acevedo  
*Universidad Nacional de Colombia,  
Colombia*

Dr. Juan Antonio Seda  
*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

Mg. Claudia Peña Testa  
*Universidad Nacional Autónoma de  
México, México*

Mg. Silvia Laura Vargas López  
*Universidad Autónoma del Estado de  
Morelos, México*

Dr. Sebastía Verger Gelabert  
*Universitat de les Illes Balears, España*

## COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Dra. Valdelúcia Alves da Costa  
*Universidad Fluminense, Brasil*

Mg. Araceli Bechara Asesora  
*Consultora Independiente, Argentina*

Dr. Gildas Brégain  
*Université de Rennes 2, Francia*

Dr. Nicola Coumo  
*Università degli Studi di Bologna, Italia*

Mg. Alfredo Flores  
*METONIMIA Chiapas, México*

Ph. D. Alice Imola  
*Università degli Studi di Bologna, Italia*

Dr. Alfredo Jerusalinsky  
*Centro Dra. Lydia Coriat de Porto Alegre,  
Brasil*

Mg. Juan David Lopera  
*Universidad de Antioquia, Colombia*

Dr. Benjamía Mayer  
*Estudios 17, México*

Dra. Lady Meléndez  
*Universidad Nacional de Educación a  
Distancia, Costa Rica*

Dr. Martial Meziani  
*INS HEA, Francia*

Dr. Pedro Ortega  
*Universidad de Murcia, España*

Lic. Wilson Rojas Arevalo  
*Independiente, Chile*

Mg. Valeria Rey  
*Universidad Metropolitana de Ciencias de  
la Educación, Chile*

Mg. Graciela Ricci  
*ADDEI, Argentina*

Lic. Marcela Santos  
*Universidad de Casa Grande, Ecuador*

Dr. Carlos Skliar  
*FLACSO, Argentina*

Dr. Saulo Cesar paulino e Silva  
*Universidad de Sao Paulo, Brasil*

Dra. Norelly Soto  
*Universidad de Medellín, Colombia*

Mg. Viviana Vrsalovic Henríquez  
*Universidad de Los Lagos, Chile*

LA UNIVERSIDAD ACTUAL Y LAS RELACIONES ENTRE EL PERSONAL ACADÉMICO Y EL ADMINISTRATIVO:  
REFLEXIONES DESDE SUS ORÍGENES MEDIEVALES

Herminio SÁNCHEZ DE LA BARQUERA Y ARROYO<sup>9</sup>

Fecha de Recepción: 30 de julio de 2020 Fecha de Aceptación: 26 de octubre de 2020

*Nos, Ruperto el viejo, por gracia de Dios Conde Palatino en la Renania, Príncipe Elector del Sacro Imperio y Duque de Baviera. Para que no pareciere que desatendemos la libertad otorgada por la Santa Sede para fundar un Studium en Heidelberg siguiendo el ejemplo del Studium de París, y así, sometiéndonos al veredicto divino, para no merecer se nos retire el privilegio concedido, hemos decidido, en cuidadoso consejo para observarlo por todos los tiempos, que la Universidad del Studium de Heidelberg sea fundada, ordenada y regulada siguiendo la forma como se acostumbra observar en la Universidad de París, de tal manera que, esperemos, sea como una digna doncella del Studium parisino, cuyos pasos imite de la manera debida...*

Palabras iniciales del Acta Fundacional de la Universidad de Heidelberg, 1° de Octubre de 1386, firmada por Ruprecht I (Ruperto el viejo)

## RESUMEN

La universidad es un fenómeno típicamente medieval y conserva aún características de esa época, tales como el ser concebida como una comunidad de docentes y alumnos, el ánimo decidido por conservar su autonomía y la facultad de otorgar grados académicos, por ejemplo. El presente ensayo pretende mostrar cómo algunos de dichos rasgos aún pueden ser invocados para tratar de recuperar la libertad de los académicos frente al aparato administrativo, que, en muchos países, como en México, ha adquirido un carácter verdaderamente opresor y controlador. Para ello explicaremos las relaciones que debe haber en la universidad moderna entre las diferentes categorías de actividades: las substantivas, las adjetivas, las de apoyo y las de regulación, complementando estos argumentos con la inspiración de los orígenes medievales de nuestras universidades.

Palabras clave: Universidad, Edad Media, profesor, alumno, funciones substantivas.

---

<sup>9</sup> Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Heidelberg, Decano de Ciencias Sociales en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) y miembro del SNI. Agradezco la colaboración del Lic. Roberto Llaca, alumno de posgrado en la UPAEP y miembro del Grupo de Investigación en Ciencias Sociales (INCISO-UPAEP).

Correo electrónico: [herminio.sanchezdelabarquera@upaep.mx](mailto:herminio.sanchezdelabarquera@upaep.mx)

## ABSTRACT

University is a typically medieval phenomenon that still preserves features from that epoch, such as being conceived as a community of professors and students, the determined spirit to preserve its autonomy and the faculty to grant academic degrees, for example. The following essay pretends to prove how some of these features can still be invoked to try to rescue the liberty of academics in front of the administrative apparatus, that, in many countries, like Mexico, has acquired a truly oppressive and controlling role. Reason why we will explain the relations in the modern university, between the different categories of activities: the substantives, the adjectives, the supportives and those of regulation, complementing these arguments with inspiration from the medieval origins of universities.

Keywords: University, Middle Ages, professor, student, substantive functions.

## INTRODUCCIÓN

El ensayo es un tipo de escrito que reflexiona brevemente sobre algún tema y que está relacionado con la didáctica y la enseñanza. Es una forma libre y abierta para exponer ideas y que generalmente arroja más preguntas que respuestas. Tratándose de un bosquejo o esbozo, no pretende agotar la idea principal que lo motiva. A medio camino entre lo literario y lo científico, invita a la reflexión y no a ser considerado como un dicho de autoridad, sino que sirve para difundir una idea e invitar a reflexionar sobre ella, por lo que no es una fuente de información sino un acicate para la reflexión. Así que, con este ensayo, no pretendemos demostrar nada, sino mover a quien esto lea al pensamiento y a la reflexión. No queremos resolver un problema, sino plantearlo y sugerir algunas maneras de enfocar la situación que ahora discutiremos.

Nuestro punto de partida es el origen medieval de la universidad, tomándolo como referencia para pensar un fenómeno actual que yo personalmente percibo como problemático: las relaciones entre el personal académico y el aparato administrativo en las universidades en México.

Una universidad es una institución de educación superior, en donde se asientan diversas disciplinas científicas en la investigación, la docencia, el estudio y la formación profesional, cuyas actividades se realizan de manera sistemática y que aspira a alcanzar niveles académicos de excelencia tanto en lo que se transmite a los estudiantes como en las labores de sus profesores. Dicha palabra, universidad, procede del latín *universitas*, que es tanto como la comunidad de los que enseñan y de los que aprenden. Wilhelm von Humboldt hablaba de una “*universitas litterarum*”, de una “comunidad de las ciencias”.

Sin embargo, a pesar de que la esencia de la universidad radica precisamente en los que enseñan y los que aprenden, los aparatos administrativos universitarios han adquirido, particularmente en

nuestro país, un peso enorme, a veces tan agobiante, que se convierte en una verdadera losa, en una lápida para los académicos y para la institución en general.

Es por esto que en este ensayo queremos presentar una serie de consideraciones y reflexiones acerca de las relaciones, no siempre fáciles, entre el personal académico y el aparato administrativo en la universidad mexicana de nuestra época, guiándonos por la forma en que dicha institución de educación superior surgió en la Edad Media. Es decir: ¿Cómo puede ayudarnos el conocimiento de los orígenes de la universidad, para encontrar caminos de entendimiento entre los actores académicos y los administrativos en la universidad mexicana actual? Habremos de salvar, evidentemente, las enormes diferencias culturales, históricas, económicas y sociales entre nuestros días y ese lejano Medievo, pero buscaremos rescatar la esencia de esos años de fundación para apuntalar nuestras reflexiones. Buscando una respuesta a nuestra interrogante, nos inspiramos en las palabras de Antoni Gaudí, cuando afirmó que «... la originalidad consiste en volver al origen. De modo que es original aquel que, con sus medios, vuelve a la simplicidad de las primeras soluciones».

## LOS ORÍGENES

*“Hay un solo bien para los hombres:  
el conocimiento,  
y sólo un único mal: la ignorancia.”*

Sócrates

En las antiguas culturas carentes de escritura ya se conocían procesos de formación y educación en diferentes oficios necesarios para la comunidad, que generalmente transcurrían de manera personal: del padre al hijo, de la madre a la hija o de un mentor a un discípulo. También ocurrió algo similar en culturas que desarrollaron la escritura, como en el antiguo Egipto, pero allí tuvo lugar un fenómeno novedoso en uno de los oficios más relevantes para la sociedad y el gobierno: la preparación de los escribas se centralizó y profesionalizó durante el llamado Reino Medio, de tal manera que se pudiese garantizar una calidad de alto nivel en la formación de estos personajes, como administradores que eran, aunada a una lealtad a toda prueba hacia el faraón. Después aparecerá, también en Egipto, una institución muy sólida que alcanzará gran prestigio en todo el mundo mediterráneo: el *Museion* (literalmente, el “templo de las musas”) de Alejandría, fundado

hacia el 280 a. C. por Ptolomeus Philadelphos, en donde las personas interesadas, generalmente pertenecientes a clases sociales pudientes, acudían a estudiar diversas disciplinas. Allí estaba alojada la célebre biblioteca, una de las más ricas de su época.

En las civilizaciones europeas de la Antigüedad no encontramos este tipo de instituciones fundadas y mantenidas por los gobernantes sino hasta siglos después. Parece que las tareas de formación y educación quedaban en el ámbito privado, como vemos en el caso de Sócrates, quien tenía el encargo de educar a los hijos de algunas familias ricas en Atenas, aunque también hubo quien le echara en cara que cobrara por ello. Tiempo después aparecerá la escuela de filosofía de esa misma ciudad, establecida oficialmente por el emperador Adriano y por Herodes Atticus en el 130 d. C., y que serviría de modelo a los ateneos de Roma (año 135), Lugdunum, Nemausus y Constantinopla (hacia el 424). En estas instituciones de la Antigüedad en el Mediterráneo oriental se basaron posiblemente las “madradas” (“escuelas”, literalmente “lugar para estudiar”) árabes, las más famosas de las cuales, en la temprana Edad Media, fueron las de Córdoba, Toledo, Siracusa, Bagdad, Damasco y, sobre todo, El Cairo. Famosísima fue también la que podríamos denominar la “universidad” de Sankore, compuesta por tres madradas, en la ciudad de Tombuctú.

El origen directo de la universidad en la Europa medieval hay que buscarlo en las escuelas monásticas y catedralicias. A partir del siglo VI hay un impulso intelectual cada vez más firme que proviene de los monasterios, cuya raíz en la Europa Occidental se debe a San Benito de Nursia, quien fundó el primero de ellos en Montecassino, cerca de Nápoles, hacia el 529. Además de los monasterios, como Tours y St. Gallen, debemos recordar a las escuelas catedralicias como instituciones antecesoras de las universidades; ejemplo de ellas son las de Reims, Chartres, Lieja, Fulda, París y Aquisgrán, todas de añeja tradición. Ya para los siglos VIII y IX funcionaban algunas de ellas como *scholae publicae*, que atraían a estudiantes de diversas regiones.

Las primeras universidades surgieron en el siglo XI, en Italia, que en realidad serían los equivalentes a lo que hoy llamamos “Facultades”, en donde algunos sabios (generalmente menos de cinco) formaban a los hijos de familias nobles en derecho canónico, derecho civil o medicina. Como inicio de los estudios había que aprender las llamadas “Artes liberales”, agrupadas en el *trivium* (gramática, retórica y dialéctica o lógica) y el *quadrivium* (aritmética, música, geometría y astronomía). Pero no siempre es fácil hablar de fechas concretas de fundación, pues se trataba muchas veces de procesos más o menos lentos a partir de una institución ya existente y de la concesión de ciertos privilegios. Así, por ejemplo, alrededor de 1155 / 1158, el emperador Federico I Barbarroja, expidió un privilegio para escolares (en el documento “*Authentica habita*”), para proteger a los estudiantes y a los maestros y para concederle a la Universidad de Bologna su

autonomía jurídica. La creciente necesidad de contar con personal capacitado en derecho y en administración tanto en la Iglesia como en instancias civiles fomentó la demanda de contar con actividades de docencia y de investigación que gozaran de cierta autonomía. Además, muchos nobles preferían personal administrativo que no proviniese de las filas eclesiásticas, para poder formar un contrapeso frente a la Iglesia.

Al parecer, la universidad de Bologna (a partir de una facultad de derecho) es la primera en fundarse en el 1088, expandiéndose la ola de fundaciones durante los siglos XII y XIII: París (entre 1150 y 1170), Oxford (1167), Cambridge (1209), Salamanca (1218), Montpellier (1220) y Padua (1222). La siguiente ola fundacional tendrá lugar en territorios del Sacro Imperio Romano Germánico en el siglo XIV: Praga en 1348, sigue Viena en 1364 y después la Universidad de Heidelberg en 1386. Colonia, la excelsa universidad de los dominicos, es de 1388, mientras que la de Erfurt, dirigida por los franciscanos, de 1389; siguen Leipzig en 1409, Rostock en 1419, Friburgo de Brisgovia en 1455-1457 y Tubingia (Tübingen) en 1477. La famosa universidad escocesa de Saint Andrews es de 1411, Glasgow de 1451 y Aberdeen de 1494. Por su lado, Valladolid es de 1346, Huesca de 1359, Alcalá de Henares de 1409 y Barcelona de 1470. Portugal cuenta con una universidad desde el 1290, que estuvo funcionando alternativamente en Lisboa y en Coimbra, siendo desde 1537 su sede definitiva esta última ciudad. La fundación de la Universidad de Lovaina, en Bélgica, data de 1426. Upsala, universidad sueca, se remonta a 1477, Copenhague a 1479, Basilea a 1460 y Cracovia a 1364.

América es heredera temprana de esta institución medieval: ya en 1538 se funda la Universidad Santo Tomás de Aquino, en Santo Domingo; la Real y Pontificia Universidad de México y la Universidad Mayor de San Marcos, en Lima, son de 1551. Esta última es, empero, la más antigua del Nuevo Mundo, puesto que subsiste sin interrupción desde su fundación.

No sólo es complicado determinar cuándo surgieron muchas de las universidades, sino que también la manera en que ocurrió el proceso que desembocó en estas instituciones sigue provocando en los estudiosos del tema algunos dolores de cabeza. Lo que generalmente vale como seguro es que el germen de las modernas universidades se desarrolló en el luminoso siglo XII. Sobre el posible proceso de surgimiento se han esgrimido diversas hipótesis, que podemos reducir a tres fundamentales: 1) Según la *teoría de la tradición*, habría una relación estructural directa que establecería un contacto de las instituciones arábigo-orientales, bizantinas y monástico-eclesiásticas de la Edad Media plena con las universidades de los siglos XII y XIII. 2) La *teoría del intelecto* nos dice que el interés científico, a la sazón en pleno florecimiento, era suficientemente motivador como para motivar la creación de un verdadero foro de libre desarrollo espiritual. 3) Por



último, la *teoría social* tiene por determinante el hecho de que las universidades del siglo XII se establecieron como nuevas formas de vivir, trabajar, aprender e investigar comunitariamente.

Lo más probable es que sea una combinación de la segunda y la tercera de estas teorías lo que corresponda a la realidad, mostrándose la primera como insuficiente a todas luces, pues tanto la actividad escolástica docente y de abierto espíritu científico, sobre todo en las escuelas catedralicias y monásticas, como las nuevas formaciones sociales de naturaleza corporativa de los gremios en las ciudades medievales, caracterizadas por la división del trabajo, fueron las que posibilitaron, a partir particularmente del siglo XII, una manera peculiar de organizarse para enseñar y aprender, como principios constitutivos que marcarían la esencia de la universidad medieval protomoderna. Esto marca una clara y fundamental diferencia entre las universidades, por un lado, y, por otro, las academias y gimnasios de la Antigüedad, las escuelas árabes del Corán, las escuelas catedralicias, monásticas y palatinas y las instituciones privadas en las ciudades destinadas a la formación especializada para juristas y médicos, directas antecesoras de las universidades.

Así, a imitación de la organización de los gremios de los artesanos, de las corporaciones burguesas y de las cofradías religiosas, surgió poco a poco una suerte de colegios llamados *universitates magistrorum et scholarium*, o también *Universitas Societas Magistrorum et Scholarium* (“comunidad general de maestros y escolares”), nombres que con el paso del tiempo se redujeron a *universitas*. La relación con las organizaciones corporativas de las ciudades se refleja claramente en el hecho de que existían cargos como el de *rector* y *magister*, así como en el carácter democrático de dichos cargos, más en unas universidades que en otras, pero de alguna manera presentes en todas.

Decisivo para la autonomía de estas corporaciones de estudiosos era el derecho a la autoadministración académica por medio de la elección del rector, del Senado y de la Asamblea General; el derecho de otorgar grados académicos (el más importante de los cuales era el de *Doctor*), el de la *libertas academica*, el de poseer estatutos y la autonomía jurisdiccional, así como una serie de privilegios económicos y sociales (por ejemplo, la exención de impuestos y del servicio militar para los estudiantes, así como la reglamentación de la renta que los dueños de casas podían exigir a profesores y alumnos). Esto permitía apoyar a estudiantes con problemas financieros, sobre todo tomando en cuenta que los estudios teológicos podían durar por lo menos ocho años. Había también algunas “becas” y fundaciones. Así, por ejemplo, la ciudad de Núremberg, en el siglo XIV, apoyaba a estudiantes destacados, pero que tuviesen problemas económicos, contratándolos cuando le faltaba personal calificado en la administración municipal.

Por todos estos derechos y privilegios y por la internacionalidad tanto de profesores como de alumnos, no son comparables las universidades medievales con las instituciones tradicionales de

educación que hasta entonces existían y que hemos mencionado más arriba: las universidades son, en ese sentido, una especie de “invento social de la escolástica”, según expresión de Rainer Müller. A fines del siglo XII y principios del XIII asistimos a un crecimiento de las universidades, que se convertían paulatinamente en verdaderos centros de enseñanza, primero en París y Bologna y diferenciándose por su organización en “facultades”. Estas instituciones se llamaban indistintamente *studium generale*, *studium privilegiatum*, *academia*, *gymnasium*, *Hohe Schule* o, como ya vimos, *universitas*. En un principio se enseñaba y disputaba en la calle o en iglesias y edificios públicos, pasando después a rentar otros espacios, por lo cual la universidad no siempre estaba sujeta a espacios propios ni a grandes aparatos burocráticos. Podía además publicar planes de estudio, formular estatutos, cobrar “colegiaturas” o derechos, llevar una matrícula y tenía el derecho a poseer símbolos de autonomía, como son el sello universitario y el cetro. Profesores con un salario trabajaban según un plan de estudios fijo, y si bien el carácter corporativo-democrático, común en la Edad Media, se mantenía, la influencia de los profesores, que casi formaban ya una clase social por sí misma, creció paulatinamente. Algunos de ellos, como Petrus Abaelardus y San Alberto Magno, gozaron de gran fama y prestigio, si bien el primero de ellos también desataba grandes polémicas, lo cual formaba parte muchas veces de la vida de los letrados y estudiosos.

Por lo general, la universidad poseía un carácter suprarregional y estaba provista de un “privilegio”, ya sea por parte del Papa o del Emperador. También podía significar, aunque no siempre, que abarcaba las cuatro facultades clásicas: Filosofía, Teología, Jurisprudencia y Medicina. Los privilegios, además, determinaban el renombre de la institución y garantizaban el reconocimiento de los grados académicos en toda Europa occidental: con el doctorado o con la *licentia docendi*, por ejemplo, se tenía el derecho de impartir clases en cualquier otra universidad sin necesidad de someterse a más exámenes. La universidad además gozaba de inmunidad, esto es, de autonomía frente a las autoridades estatales y municipales, lo que podemos constatar con el acta de fundación de la Universidad de Nápoles, expedida por Federico II en 1224, o con la bula *Parens scientiarum* (“Madre del aprendizaje”), del Papa Gregorio IX, de 1231, para París, su *alma mater*. Este último documento es, por así decirlo, la constitución de la posterior *Sorbonne*, el centro teológico más importante al norte de los Alpes.

La universidad medieval se caracteriza por mantener una vida muy ligada a su comunidad y por sostener una actividad intelectual sumamente intensa y, podemos decir, muchas veces, agitada, en donde el intercambio frecuentemente apasionado de ideas formaba parte de la vida cotidiana. Además – y este es un punto muy importante-, las autoridades civiles y eclesiásticas eran muy

rigurosas y procedían con gran cuidado en el otorgamiento de privilegios y en la fundación de universidades.

Ordenando bajo otros criterios las fechas anteriores, se pueden reconocer dos generaciones de universidades medievales. A la primera pertenecen las llamadas *universitates ex consuetudine*, como París o la Escuela Superior de Jurisprudencia de Bologna, cuya constitución ponía el acento en los estudiantes, agrupados por naciones: ellos elegían al rector y controlaban a los profesores en su trabajo y en sus honorarios. Este modelo boloñés de una verdadera *universitas magistrorum et scholarium* duró hasta el siglo XIII, cuando se impuso el modelo parisino de la *universitas magistrorum* con su división por facultades y que sigue siendo típico hasta nuestros días. A este último modelo pertenecían las universidades de Oxford y Cambridge. Los *collegia* o *Colleges* fueron instituidos originalmente como patronazgos para escolares y maestros talentosos pero pobres. Hay que agregar a algunas universidades italianas, también producto de migraciones, como la de Padua (1222) y la de Siena, surgida de un *studium generale* en 1246.

La segunda generación la forman las *universitates ex privilegio*, es decir, aquellas que se fundaron a través de determinados decretos o privilegios estatales, eclesiásticos, reales o municipales. Al principio de su historia encontramos por lo tanto un acto decidido de fundación y con fecha precisa. Un prototipo de este caso es la de Salamanca; al mismo grupo pertenecen la de Nápoles y la de Toulouse, así como las universidades de Praga, Viena, Heidelberg, Colonia y Erfurt.

En la última fase de la Edad Media, las universidades florecen notablemente: en medicina predominan las enseñanzas de Hipócrates, Galeno y Avicena, se conoce a Averroes y a Aristóteles, entre otros muchos, y se discuten vivamente las corrientes escolásticas (tomismo y escotismo). Este vigor intelectual es heredado por el Gran Renacimiento, aunque a poco comenzará una marcada etapa de declive. Sin embargo, las universidades, por ejemplo, en el siglo XVI, siguen siendo escenarios de grandes confrontaciones intelectuales, en donde se discutía en público y en presencia de un jurado que determinaba al ganador. Son célebres algunas de ellas, como las que tuvieron como protagonista a Martin Luther (no siempre con éxito) o la *disputatio* que enfrentó a Bartolomé de las Casas y a Juan Ginés de Sepúlveda en el Colegio de San Gregorio de la Universidad de Valladolid.

Dejando atrás los siglos fundacionales y el Renacimiento, es necesario mencionar cuatro sucesos importantes para la evolución de las universidades que ocurren en Europa durante el siglo XIX. El primero de estos acontecimientos se desarrolla en Alemania: en lugar de ponerse el acento solamente en la acumulación, ordenamiento y transmisión del conocimiento, ahora se fortalece la investigación, es decir, a la generación del conocimiento. Aquí vemos el reflejo de la manera de

pensar de Wilhelm von Humboldt, cuyo ideal era la unidad de la investigación y de la docencia, es decir, que los profesores universitarios, además de su labor docente, debían realizar tareas de investigación, para garantizar un alto nivel en la cátedra y para poder transmitir a los estudiantes cualidades científicas. Recordemos que su hermano Alexander fue precisamente un célebre investigador en diversas disciplinas científicas que lo llevaron a emprender dilatados viajes en diferentes continentes, incluyendo América. La aplicación del ideal de Humboldt se reflejó en la fundación de la actual Universidad Humboldt de Berlín (1810), una de las más célebres no sólo en Alemania, sino en el mundo entero.

Otro suceso importante es que, en la década de los 80 del siglo XIX, tiene lugar un reordenamiento de las facultades en las universidades europeas y angloamericanas, por lo que comienzan a surgir facultades de ciencias naturales, sociales o “del Estado”, de economía y de ciencias del espíritu. Además, se construyen laboratorios, clínicas y observatorios, por lo que hay un marcado acercamiento a la formación de los estudiantes en la práctica. El tercer acontecimiento tiene lugar en la misma época: se empieza a registrar la saturación de ciertas carreras, como derecho y medicina. En México, por ejemplo, la Escuela Normal de Maestras en el Distrito Federal tuvo que cerrar durante un ciclo escolar debido al sobrecupo, hacia mediados de la década de los 90 de ese siglo XIX.

Por último, otro acontecimiento de trascendental relevancia fue la asimilación paulatina de mujeres como estudiantes en las universidades. La primera universidad en inscribir mujeres fue la de Zúrich, en 1840, al principio sólo como oyentes y a partir de 1867 ya de manera formal. Los antecedentes eran pocos, muy pocos: la primera mujer en obtener el grado de doctora (Dr. Phil.), había sido Elena Lucrezia Cornaro, en 1678, en la Universidad de Padua. En 1731 otra mujer no sólo se doctoró (en física), sino que fue la primera en obtener una cátedra universitaria: Laura Bassi, a los 20 años, en la Universidad de Bologna. Pero para el siglo XIX eso ya se había olvidado, además de que habían sido acontecimientos aislados, por lo que el tesón y la porfía que mostraron las mujeres para poder ingresar a una universidad rindieron frutos poco a poco.

Así, en América Latina, la primera mujer titulada fue Margarita Chorné y Salazar, en 1886. Aunque no estudió en la universidad, sino que aprendió con su padre, pudo demostrar sus capacidades en el examen profesional de cirujana dentista que sustentó en la Escuela Nacional de Medicina, en la Ciudad de México. Un año después se tituló Matilde Montoya Lafragua, la primera mujer en inscribirse y estudiar en una institución de educación superior, pero no la tuvo nada fácil: requirió del apoyo decidido del Presidente Porfirio Díaz para poder someterse al examen y titularse. El

General, acompañado de su esposa, asistió al examen profesional para darle aún más fuerza a su decisión. El gran obstáculo al que se enfrentó Matilde fue su condición de mujer.

## LOS ACTORES DE LA UNIVERSIDAD

*“Lo único que nos protege de la burocracia es su ineficiencia”*

Eugene McCarthy

Podemos decir que, en el mundo actual, las universidades se cuentan entre las instituciones con mayor aceptación, nivel de confianza y buen nombre entre la población, no solamente en nuestro país, sino en casi todo el mundo. Pero las universidades están formadas por personas, por lo que es conveniente ahora hablar de esos actores universitarios y de las funciones que cumplen.

Desde sus orígenes, los actores esenciales de las universidades fueron los docentes y los estudiantes o escolares, de allí que se hablara de los “doctores” y de los “alumnos”. La palabra latina *doctor* se deriva de la raíz *doc* (de origen sánscrito), enseñar; *doc-ere*, en latín, es enseñar, el sufijo *ere* es infinitivo de la segunda conjugación. En cuanto a *doc-tor*, doctor, tenemos que el sufijo *tor* indica el que hace o ejecuta lo expresado por la idea fundamental (o sea, el enseñante), como *arator*, el que ara, el labrador. En la actualidad, desde hace siglos, un doctor es una persona que ha recibido el último y preeminente grado académico que confiere una universidad u otra institución autorizada para ello.

Por su parte, la palabra “alumno” deriva del verbo latino *alere*, que significa hacer crecer, alimentar, criar. De ahí viene *altus* (alto, pues como ya está alimentado, ha crecido). *Alumnus* se empleaba originalmente para designar a un crío, al que se hace crecer porque se le alimenta, por lo que se empleaba originalmente incluso para designar a los niños esclavos en la antigua Roma. Después adquiere el significado de “discípulo”, pues a un discípulo hay que criarlo, alimentarlo y hacerlo crecer en sentido intelectual y formativo. Las palabras “alimento” y “alma” son otros vocablos que proceden de la misma raíz. Es inexacta la creencia de que “alumno” proceda de la “a” privativa y de “*lumno*” (supuestamente “luz”), o sea: “sin luz”. Y decimos que es incorrecto afirmar tal cosa puesto que la “a” privativa es de origen griego, mientras que “*lumen*” (que así debería ser, en lugar de “*lumno*”), es un vocablo latino. Por eso debemos desechar este presunto significado.

Las tareas de un alumno en una universidad están claras: tiene que “dejarse alimentar”, tiene que crecer, ya no física sino espiritual e intelectualmente. Pero ¿cuáles son las funciones de un doctor en el mundo académico actual? Un doctor, para poder enseñar, necesita en primer lugar aprender; necesita mantenerse al día en lo que aprende, necesita investigar para poder enseñar de mejor manera, pues nada se enseña mejor que lo que uno mismo genera y produce. Llegamos así a la

primera de sus funciones, que es investigar y generar conocimiento, pues esa es la base de la segunda: la enseñanza, que es la que nos remite a la etimología de la palabra. ¿Podemos imaginar, en una universidad ideal, a un doctor que no investigue? ¿Podemos imaginarnos a un enseñante que no lo haga? Y lo que investigue y descubra, ¿se debe quedar solamente para el conocimiento del investigador o de los estudiantes y, acaso, de los colegas universitarios? No: hay que darlo a conocer dentro y fuera de los muros universitarios. Esto nos conduce, y no es casualidad, a las funciones que debe cumplir toda universidad: investigación, docencia y difusión del conocimiento y de la cultura.

El cumplimiento de estas funciones, al más alto nivel, es lo que socialmente justifica a una universidad: estamos hablando con esto de una “hipoteca social”, de un “deber social” de la universidad frente a su entorno. La universidad, y con ella sus doctores, deben cumplir con sus funciones no sólo ante sus propios integrantes, esto es, ante su propia comunidad universitaria, sino también frente a la sociedad toda. A su vez, la comunidad universitaria y la sociedad deben cuidar a su universidad y a sus doctores, deben proporcionarles los medios necesarios para que desempeñen sus labores de la mejor manera posible y al más alto nivel. Deben saber apreciar la labor investigativa, ya que es generadora del conocimiento, la labor docente y la labor de la difusión externa de lo aprendido, de lo investigado y de lo realizado. Una universidad, como comunidad humana que es, estaría por lo tanto incompleta si deja de cumplir con alguna de estas tres funciones: estaría fallando como institución enriquecedora de la sociedad. Se trata, por lo tanto, de “generar”, no sólo de “transmitir” hacia adentro; y de “transmitir” hacia adentro y hacia afuera, no sólo de “generar”.

Siguiendo este espíritu, son ilustrativas las palabras del emperador Federico II al fundar en 1224 la Universidad de Nápoles: “A través de la pócima de la ciencia y la simiente de la sapiencia, deseamos atraer a los prudentes y a los entendidos, quienes por medio del estudio sirvan a Dios y nos agraden en la observancia del derecho en el culto a la justicia. Desafiamos a los hombres ilustrados para que estén a nuestro servicio y podamos confiarles despreocupadamente –dado que se formaron en el celo del estudio y de la justicia- la administración de los asuntos públicos”. Esta cita histórica deja claro que la universidad no se concebía, ya desde ese entonces, como una torre de marfil, ni como una isla que salve a sus integrantes de las vicisitudes de la vida ni un mero lugar de remanso, sino que tiene que cumplir con ciertas obligaciones frente a la sociedad.

¿Para qué, entonces, de acuerdo a lo anterior, se funda una universidad? Pues para crear, transmitir y difundir el conocimiento. No nada más estamos hablando, empero, de un mero proceso mecánico, como el simple desarrollo de habilidades y competencias, sino que dicho proceso debe estar guiado,

medido y propiciado por la vivencia de los valores universales que deben guiar las actividades académicas: los principios éticos, la honestidad, la generosidad, la curiosidad científica, el respeto hacia quienes piensan de manera distinta, la observancia del derecho y la justicia, etc. Esto es fundamental hoy en día, en una época caracterizada por el extravío de las conciencias, por el materialismo grosero, por la intolerancia, el desprecio a la ciencia y al conocimiento y por un hedonismo mal entendido.

La certeza acerca de las tareas para las que se crea la universidad nos lleva a las siguientes reflexiones: una organización divide sus actividades en cuatro categorías: 1) actividades substantivas, 2) actividades adjetivas, 3) actividades de apoyo y 4) actividades de regulación. La primera de estas categorías es la que proporciona la razón de ser de la institución universitaria, que es precisamente ese *triduum*: investigación, docencia y difusión. Sin esas actividades, la universidad no tendría razón de ser. Los integrantes esenciales de la universidad –es decir, los docentes y los alumnos- están para cumplir esas funciones substantivas. Todo lo demás no pertenece a esa esencia. Las universidades medievales y renacentistas, por ejemplo, constaban exclusivamente de estos dos grupos; no tenían, salvo raras excepciones, edificios, sino que las clases se impartían en locales rentados o prestados, civiles y religiosos (incluso en iglesias y catedrales) y sólo contaban con un pequeñísimo grupo de “administradores”. Las más prestigiadas universidades del mundo, como Oxford, Harvard, La Sorbona o Heidelberg no tienen preparatorias y ni *campus* externos repartidos por todos lados. Lo esencial, lo que no puede faltar, son los docentes y los alumnos.

La segunda categoría está constituida por las funciones adjetivas: son aquellas que están en función de las substantivas. Aquí es en donde entran las actividades administrativas, que no tienen razón de ser por sí mismas, sino en función de las substantivas. En tercer lugar están las funciones de apoyo, que son las que ayudan a que las demás funciones de la universidad se realicen sin problemas, como por ejemplo: las tareas de intendencia y las de seguridad y vigilancia. Por último, las funciones de regulación son las que controlan el transcurrir ordenado de todas las actividades, como son las tareas de contraloría o de auditoría.

Según lo anterior, los criterios para el correcto funcionamiento de una institución universitaria no pueden ser de otro tipo que los que corresponden a la función esencial, a la substantiva. Todas las demás no pueden estar más que supeditadas al cumplimiento de dichas funciones esenciales, que son muy diferentes a lo que pueden y deben realizar, por ejemplo, una fábrica de papel o un banco. Es cierto: todas son importantes y dignas, pero las que son exclusivas de una universidad son las que aquí hemos enumerado: la investigación, la docencia y la difusión del conocimiento y de la cultura, es decir, las funciones substantivas; estas son las que hacen diferente a la universidad

frente a otras instituciones y empresas. Así, los estudiantes no son “clientes” ni los docentes “empleados”, sino que son, sencilla y dignamente, estudiantes y docentes o profesores. Se trata, por lo tanto, de una diferencia de percepción y de dignificación, que tiene que ver con la imagen que de la universidad tengan todos los integrantes en una comunidad consagrada a la generación y transmisión del conocimiento y con la imagen que se tenga de los pilares de la actividad académica, esto es, de los profesores, en compañía de los estudiantes. Sin los docentes y los estudiantes, ninguna institución podría llamarse “universidad”. Los criterios que los deben guiar en sus labores diarias son, por lo mismo, de carácter académico, obviamente en concordancia con lo administrativo y con lo correspondiente a las otras dos funciones, pues hay que ser ordenados y responsables en el gasto y aplicación de los recursos.

El problema que yo percibo en México es que el aparato administrativo de las universidades, tanto públicas como privadas, generalmente es sumamente pesado, lento, complejo y controlador. Y no hay nada que agobie más a los académicos que el tener que estar llenando formatos a diestra y siniestra, elaborando informes repetitivos, presentando planes de trabajo sin orden ni concierto y el sentirse acosados, vigilados y controlados por aparatos administrativos de mil cabezas, imposibles a veces de escudriñar y comprender. Y es que no es lo mismo “concordancia” y “colaboración” que “supeditación”, “control” e “incomprensión”.

Dentro de este universo de funciones, los profesores universitarios tienen que cumplir con sus labores de investigación y docencia. Y esto es lo que aparentemente el aparato administrativo no siempre comprende: se requiere de una comprensión en torno a lo que implica el trabajo de investigación y docencia, que necesita de mucho tiempo: tiempo para estudiar, tiempo para investigar, tiempo para preparar clases, tiempo para calificar, tiempo para asesorar, tiempo para cumplir las tareas editoriales, tiempo para reflexionar y tiempo para escribir. Se investiga para publicar y difundir, se publica porque se ha investigado. Es totalmente antipedagógico sobrecargar a los profesores de tiempo completo con muchas horas frente a grupo, ignorando lo que dicha carga académica representa en horas de trabajo adicional. El trabajo académico no funciona a destajo y el descuido de este aspecto trae consigo, entre otros males, un deterioro en la calidad académica, cuyas víctimas no son solamente los profesores, sino también los estudiantes, que son parte de la esencia, de la razón de ser de la universidad.

Los profesores, actualmente, deben cumplir con muchas más tareas que las que desarrollaban en la Edad Media: tutorías, conformación de cuerpos académicos y de investigación, dirección de tesis, labores de promoción y vinculación, etc. Pero si además de estas, los profesores también deben ocuparse de tareas que deberían hacer instancias administrativas (como la relación con egresados,



por ejemplo), y colaborar en mediciones de competencias, llenar miles de formatos y encuestas, realizar evaluaciones y autoevaluaciones, elaborar planes de trabajo que nadie sabe quién lee y para qué, fijar cientos de indicadores, etc., se estarán distraendo de su verdadero trabajo, provocando que se pierda calidad en sus labores. Estas tareas distractoras van acompañadas muchas veces de un caudal de anglicismos: *marketing*, *learning outcomes*, *coaching*, *benchmarking*, etc., como ya es moda y costumbre en nuestros días.

Y a esto hay que agregar las tareas que provienen del ámbito gubernamental: cada cinco años hay que rediseñar programas académicos, los trámites para registrar diseños y rediseños son muy engorrosos y gran parte del trabajo recae en el personal docente. Además, como los sueldos en general son bajos en el mundo académico mexicano, existen estímulos como el Sistema Nacional de Investigadores o el Programa para el Desarrollo Profesional Docente. Los trámites para ingresar a estos mecanismos o para permanecer en ellos son sumamente laboriosos y promueven una cultura de permanente justificación y demostración de las tareas emprendidas, lo cual se convierte en una tarea muy complicada, engorrosa y permanente que no siempre ni necesariamente redundará en la calidad.

## **Conclusiones**

Las características esenciales y determinantes de las universidades en el mundo occidental son una herencia de la Edad Media: 1) Se conciben como una comunidad de docentes (profesores) y estudiantes, 2) poseen el derecho para administrarse a sí mismas y la capacidad de diseñar y ejecutar planes de estudios y proyectos de investigación (libertad de cátedra y de investigación, o sea: libertades académicas), y 3) tienen la facultad de expedir grados académicos reconocidos públicamente.

Las universidades se constituyeron originalmente con una forma de organización corporativa, por lo que desde su origen fueron desarrollando un celo muy especial en defensa de su autonomía y libertad, lo cual es característico del Medioevo. Es por esto que este sentimiento sigue vivo, pues no hay nada máspreciado para una universidad que su autonomía, y nada más valioso para un investigador, para un docente y para un estudiante que la libertad académica.

Lo esencial en la universidad es la labor académica; las demás tareas necesarias, mas no exclusivas de la universidad, como las administrativas, deben estar al servicio de la función substantiva, y no hacerla su sierva o su esclava.

Aquí debemos denunciar otro grave problema que caracteriza al sistema educativo mexicano: el “abaratamiento” de los grados académicos, pues muchas instituciones “educativas” de dudosa

seriedad ofrecen todo tipo de grados académicos con amplias facilidades. Al contrario de la Edad Media, en donde las autoridades civiles y eclesiásticas otorgaban con muchísimo cuidado privilegios y autorizaciones, en México es relativamente fácil abrir una “universidad”, por lo que proliferan las llamadas coloquialmente “universidades patito”, y que son, en el mejor de los casos, impresoras y tiendas de títulos.

El objetivo de formar profesionales de alta calidad profesional y humana no es compatible con tratar simplemente de “producir” grandes cantidades de profesionistas incompetentes, deficientes y carentes de valores y principios. Esa masificación, obviamente, no la encontramos en la Edad Media por razones de composición y estructura social, mucho más injustas que las actuales, pero hay que evitar que la universidad acabe por convertirse en un fabricante industrial de productos de consumo interno y de profesionistas titulados en masa, que poco o nada aporten a la comunidad, pues la labor de la universidad está encaminada a la superación de la sociedad y de la humanidad.

La universidad medieval surgió para buscar y encontrar la verdad. ¿Qué es lo que nos interesa hoy en día? ¿No deberíamos volver a pensar en ello y a pensarnos como personas humanas? En lugar de la búsqueda casi exclusiva de la riqueza material personal y de las instituciones, ¿no deberíamos colocar la búsqueda de la verdad en primer lugar? Esta búsqueda, emprendida por profesores y alumnos, tendrá éxito, a mi parecer, si regresamos al origen humanista de la universidad, si recuperamos el papel central de las humanidades y de las ciencias sociales, para que, en conjunción con la técnica, podamos recuperar la naturaleza original de la universidad. Es una verdadera catástrofe que en el mundo entero se esté perdiendo el interés por las disciplinas sociales y humanistas y todo se vuelque a satisfacer (y a creer que hay que satisfacer) exclusivamente a las fuerzas del mercado.

Pero ni en el caso de las fábricas ni en el de las universidades se trabaja siguiendo criterios simplemente administrativos: lo administrativo está, por su propia naturaleza, al servicio de los fines de la empresa o comunidad humana. Nadie funda una institución nada más para administrarla: la administra para que la comunidad o empresa pueda cumplir las funciones para las que fue creada. Es más: hay que administrarla correctamente para que pueda vivir y sobrevivir.

Esta será una lucha de carácter eminentemente cultural: tratar de que todos los actores en la universidad revaloren lo académico y se logre repensar lo administrativo en orden a sus fines para poder, entre los dos ámbitos, reencauzar el rumbo de la universidad. Se trata, por supuesto, de una labor cuesta arriba, pero hay que seguir insistiendo en aras de un noble objetivo: una universidad más humanista, más ordenada, más centrada en lo académico, fiel a sus lejanos orígenes. El tesón

tendrá su recompensa, como lo hace ver Juan Ruiz, el Arcipreste de Hita, en su “Libro del buen amor”:

“Es el agua muy blanda  
Y da en piedra muy dura.  
Mas, si da muchas veces,  
Hace gran cavadura”.